En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el presupuesto de gastos del Servicio Navarro de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª M.ª Isabel García Malo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al Departamento de Economía y Hacienda:

Este ejercicio en la 77ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales se acordó distribuir a las Comunidades 1.048 millones para el desarrollo de políticas activas de empleo. En la 78ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales han acordado distribuir a las comunidades autónomas 895.916.723 euros para planes de formación, empleo y modernización.

Si al final estos ingresos son menores de los previstos inicialmente en el presupuesto, ¿va a tener algún impacto económico esta decisión en el presupuesto de gastos del Servicio Navarro de Empleo?

Pamplona, a 29 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo